

## ACTA DE MESA DE EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

### OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, Apertura del sobre nº2 con propuesta de adjudicación del contrato de Servicio de Vigilancia y Seguridad en los Colegios Públicos de Educación Infantil, Primaria (CEIP) y Centros de Educación Permanente (CEPER) de Sevilla.

### INTEGRANTES DE LA MESA

#### Presidenta:

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

#### Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D. Guillermo González Fernández , Viceinterventor (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

#### Secretaria:

D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta del Servicio de Contratación

#### Asisten :

D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 31 de julio de 2022.Fecha de envío al DOUE: 29/7/2022 Plazo de licitación: hasta el día 16 de agosto de 2022.Tramitación urgente

#### Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa Contratación del 19/08/2022, el 17/08/2022

Sevilla a 19 de agosto de 2022

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

SEHIVIPRO S.L. (SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.)

Código Seguro De Verificación	T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	19/08/2022 12:53:19 19/08/2022 12:50:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==</a>		



A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

- SEHIVIPRO S.L. oferta:

**Criterio nº1: Oferta económica,**

0,12% de Baja ÚNICA coste/hora de un vigilante(tipo 1 y tipo 2), sin armas

**Criterio nº2: Formación:**

un curso de más de 25 horas y hasta 30 horas

**Criterio nº3: Incremento del número de avisos/año de Servicio de vigilancia no programada**

Aumento de 20 avisos/año

**Criterio nº4: Reducción del tiempo de respuesta en el servicio de vigilancia no programada**

reducción del tiempo máximo de respuesta en 20 minutos

A continuación, se procede al cálculo del criterio económico (criterio nº1) expresándose en valores absolutos para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP resulta lo siguiente:

**OFERTA ECONOMICA:**


- Importe licitación:  
Criterio nº1: 921.814,80€ (IVA excluido).
- Puntuación máxima a otorgar: 45 puntos.

LICITADOR	Criterio nº1 %BAJA única al coste /hora tipo 1 y 2
1.SEHIVIPRO S.L.	0,12% Imp valor absoluto 920.708,62€

MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	920708,62
20,00%	184141,72
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	736566,9

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas (sólo criterio nº1) que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*; se comprueba que la única oferta presentada no se encuentra incurso en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

Avda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)  
41012 Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/08/2022 12:53:19	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/08/2022 12:50:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ=</a>			

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

ORDEN	Puntos Criterio nº1 %baja	Puntos Criterio nº2 Formación	Puntos Criterio nº3 Incremento del número de avisos/año Vigilancia no programa	Puntos Criterio nº4 Reducción tiempo respuesta	Total puntos
1.SEHIVIPRO S.L.	0,27	15	20	10	45,27

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa SEHIVIPRO S.L. , única empresa clasificada, por un importe de 921.814,80€, IVA exduido, conforme a lo que sigue:

- 0,12% de Baja ÚNICA coste/hora de un vigilante(tipo 1 y tipo 2), sin armas
- Formación: un curso de más de 25 horas y hasta 30 horas
- Incremento del número de avisos/año de Servicio de vigilancia no programada:20 avisos/año
- Reducción del tiempo de respuesta en el servicio de vigilancia no programada en 20 minutos

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria SEHIVIPRO S.L. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Avda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)  
41012 Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación</b>	T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/08/2022 12:53:19
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/08/2022 12:50:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T2s7DPi+2ukJQy0qoQbseQ==</a>		

